

 <p>Indeportes CAUCA</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA**

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

VIGENCIA 2022



Sistemas
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
sistemas@indeportescauca.gov.co
 Carrera 7 N° 7 – 90 Centro, POPAYÁN
 Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

 <p>Indeportes CAUCA</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

PRESENTACION

El presente documento está orientado en los lineamientos dados por el Ministerio de las Tecnologías y las comunicaciones – MINTIC, como entidad la cual es contribuir al desarrollo social y humano del departamento del cauca generando mejores condiciones de bienestar a través del fomento de la cultura física y deportiva, el uso masivo de las tecnologías de las información y comunicaciones y su constante evolución, obliga a la Entidad implementar estrategias que ayuden a incorporar estas tecnologías y obtener el mayor beneficio con su implementación y apropiación.

El Instituto Departamental de Deportes del Cauca, de conformidad con los avances tecnológicos, tiene como meta la actualización de su infraestructura tecnológica, para lograr de manera eficiente cumplir con sus objetivos misionales y ser proactivos a los requerimientos establecidos por el Gobierno nacional.

 <p>Indeportes CAUCA</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

Contenido

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1
VIGENCIA 2022	1
PRESENTACION	2
INTRODUCCION	5
1. OBJETIVO GENERAL	6
1.1. Objetivos Específicos	6
2. ALCANCE	6
3. MARCO NORMATIVO	6
4. RUPTURAS ESTRATEGICAS	7
5.1. Uso y apropiación de la tecnología	7
Sistemas de información	7
Gestión de Información	8
Gobierno de TI	8
6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	8
Modelo operativo	8
Misión	8
Visión	8
Objetivos	8
Funciones	9
7. NECESIDADES DE LA INFORMACION	10
8. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS	10
9. MODELO DE GESTIÓN TI	10
Estrategia de TI	11
Definición de los objetivos estratégicos TI	11
Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública	11
Gobierno de TI	12
Las políticas de TI, en términos generales se refieren a:	12

 <p>Indeportes CAUCA</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

Gestión de soluciones de TI.....	12
Seguridad de la información	12
10. CADENA DE VALOR TI	12
Gestión de Información	12
Sistemas de Información.....	13
SERVICIOS INFORMATICOS DIGITALES	13
APOYO ADMINISTRATIVO	13
11. MODELO DE PLANEACIÓN	13
Proyección de presupuesto de TI.....	13
Plan de comunicaciones PETI	14

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

INTRODUCCION

La apropiada incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se convierte en un elemento clave para ayudar a las entidades a ofrecer servicios de calidad, optimizando al mismo tiempo el uso de los recursos.

Esto implica que al ser el área de Sistemas el encargado de la gestión y administración de los servicios TIC para el ámbito misional, funcional y administrativo de la Entidad, se constituye como el proveedor de servicios y tanto de los usuarios internos como externos, aplicaciones que requiere la entidad para la gestión del patrimonio documental asegurar la provisión y mantenimiento de las plataformas tecnologías necesarias que a través de su despliegue y masificación consigan mejorar los niveles de uso e inclusión digital.

Por lo anterior, y en la búsqueda de romper paradigmas para lograr la transformación real de la gestión de TI, estableciendo un modelo de gestión de cambio organizacional que le permita innovar y hacer de la tecnología un instrumento de valor se ha establecido la necesidad de elaborar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI que permita de manera organizada desarrollar todas las iniciativas requeridas por la entidad. El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), expone la planificación estratégica de las tecnologías de información y la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea del Instituto Departamental de Deportes del Cauca, para la vigencia 2022, de manera que se garantice el cumplimiento de sus objetivos y funciones, establecidos en la normatividad vigente.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA para la vigencia 2022, conforme las necesidades de la entidad que aporten al cumplimiento de los objetivos que garanticen la adecuada administración de la comunicación, los recursos e infraestructura tecnológica.

1.1. Objetivos Específicos

- Fortalecer la seguridad de la información
- Fortalecer la plataforma tecnológica de la Entidad (hardware y software)
- Implementar lineamientos y políticas de gestión de los recursos TI en el marco del Módulo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, según la política de Gobierno Digital.

2. ALCANCE

Al implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI en el Instituto Departamental de Deportes del Cauca, establece planes y políticas para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica y la seguridad de la información a implementarse en el periodo 2022.

3. MARCO NORMATIVO

Ley 1712 de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

El decreto 1081 de 2015, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"

Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

Decreto 1078 de 2015, específicamente en su título 9 políticas y lineamientos de tecnologías de la información, capítulo 1. Estrategia de Gobierno en Línea, cuyo objeto es "Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad"

 <p>Indeportes CAUCA</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

Decreto 415 de 2016: "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones".

4. RUPTURAS ESTRATEGICAS

El Instituto Departamental de Deportes del Cauca busca ser una entidad integrada con las nuevas tecnologías y procesos digitales.

- La gestión tecnológica debe ser considerada un factor estratégico para la Entidad.
- Implementar soluciones de cara al ciudadano que den valor agregado y permitan mejorar la imagen de eficiencia y buen servicio.
- Realizar al interior de la Entidad procesos para contratar soluciones software que agilicen trámites y procedimientos de los diferentes programas del Instituto.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Estrategia de T.I: La estrategia busca que la Entidad:

- Cumpla con las metas del Plan de desarrollo
- Garantizar un buen servicio a los usuarios externos y servidores públicos
- Optimización de los procesos de la Entidad
- Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información

5.1. Uso y apropiación de la tecnología

Se tiene como propósito diagnosticar el uso y apropiación de TIC, concepto importante que radica en que los usuarios promuevan e intercambien información, recursos y posibilidades de comunicación e interacción, utilizando los aplicativos y sistemas de información para la consolidación de una administración más eficiente, tecnológica y rápida en la operación de sus procesos.

5.2. Sistemas de información

Se han venido implementando en INDEPORTES CAUCA sistemas de información como apoyo a algunos procesos los cuales son:

- Página web
- Software integrado para el área financiera - Expert

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

5.3. Gestión de Información

Se hace necesario mejorar la infraestructura tecnológica que responda a las necesidades de la Entidad, ya que con las constantes actualizaciones se vuelven obsoletas para cumplir con la adecuada prestación del servicio al usuario, teniendo en cuenta que los dispositivos que forman la infraestructura tecnológica tienen una vida útil.

5.4. Gobierno de TI

La estructura organizacional del área de Sistemas de Indeportes- Cauca está constituida como un proceso de apoyo a la gestión informática de la Entidad.

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

6.1. Modelo operativo

En Indeportes Cauca se trabaja bajo el modelo de operación por procesos Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG tiene por objeto presentar la Visión, la Misión, las Políticas y los objetivos de la entidad, estos tres sistemas son fundamentales para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos dispuestos en la organización.

6.2. Misión

fomento de la cultura física y deportiva como disciplina fundamental en la formación y enriquecimiento de las personas y aprovechamiento del tiempo libre.

6.3. Visión

Ser a 2032 un Instituto incluyente y reconocido por sus altos logros deportivos a nivel departamental, nacional e internacional, fomentando las buenas prácticas deportivas y recreativas con responsabilidad, disciplina e innovación deportiva, en beneficio de la población Caucana.

6.4. Objetivos

- Son objetivos generales del instituto; el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento para el deporte, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación
- Integral de las personas en todas las edades, niveles y estamentos sociales en el departamento del cauca, todo en desarrollo del derecho constitucional que se

 <p>Indeportes CAUCA</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

consagra para todos los individuos en su libre acceso a una formación física, mental y espiritual adecuada.

- Será el instituto el encargado de coordinar el plan nacional del deporte, la recreación y la educación física en los términos de la Ley 181 de 1995, o cualquier otra disposición legal que se consagre.
- Encaminara sus acciones a fomentar el deporte formativo y la amplia participación de la comunidad, estimulara la competitividad bajo criterios de equidad y juego limpio.

6.5. Funciones

- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la constitución política, ley y las demás normas que lo regulen.
- Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.
- Prestar asistencia científica, técnica y administrativa a los municipios y a las demás entidades del Sistema Nacional del Deporte en el territorio de su jurisdicción.
- Proponer y aprobar en lo de su competencia el plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Participar en la elaboración y ejecución de programas de cofinanciación de la construcción, ampliación y mejoramiento de las instalaciones deportivas de los municipios.
- Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que ellos presenten.
- Cooperar con los municipios y las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de la actividad física, el deporte y la recreación y atender su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que ellos presenten.
- Promover la capacitación formación y profesionalización de líderes deportivos que con su actividad multiplicadora fomenten una mejor cultura del deporte en la región.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

- Fomentar la participación de personas con limitaciones físicas sensoriales y psíquicas en programas deportivos, recreativos y de educación física y aprovechamiento del tiempo libre, orientándolas a su rehabilitación en integración social.
- Adoptar las medidas necesarias para facilitar la preparación técnica, la incorporación al sistema educativo y la plena integración social y profesional de los deportistas de alto rendimiento durante su carrera deportiva y al final en las misma.

7. NECESIDADES DE LA INFORMACION

La Entidad establecerá un plan para reestructurar la gestión del ciclo de vida del dato al análisis de la información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.

8. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

La Entidad desarrollará dentro del comité de arquitectura empresarial las actividades requeridas para garantizar la alineación de los procesos y que estos se encuentren reflejados en evidencias de interacción con el SIG y MIPG.

Los sistemas de información se crean con la finalidad de llevar a cabo una gestión eficiente que facilite y automatice las tareas y la administración de los datos mejorando la productividad y el rendimiento en la organización, incrementando la capacidad y permitiendo acceder a los datos de manera frecuente y oportuna, los cuales servirán a la organización para soportar la toma de decisiones estratégicas, en este sentido la alineación de TI con los procesos es vital ya que la tecnología se ha convertido en un auténtico aliado de negocios y facilitador estratégico. Actualmente se tiene identificados los procesos de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina, talento humano, compras, activos y gestión documental.

9. MODELO DE GESTIÓN TI

Se busca plantear el modelo estratégico de gestión de tecnologías de información de Indeportes Cauca para cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano, permitiendo desarrollar una gestión que genere valor estratégico, alineando la tecnología al actuar estratégico y de gestión de la entidad y de esta manera facilitar la administración, el control y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

9.1. Estrategia de TI

- Garantizar la seguridad y privacidad de la información.
- Definir el modelo de adquisición de tecnología con el fin de optimizar recursos, tomando decisiones basadas en la necesidad real de la compra y adopción de TI.
- Acompañar al cumplimiento de las metas estratégicas

9.2. Definición de los objetivos estratégicos TI

- Fortalecer los procesos de seguridad de la información
- Implementar herramientas para mejorar la gestión de la información y el desarrollo de los procesos de la Entidad.
- Aumentar el porcentaje de cumplimiento del autodiagnóstico de la estrategia de Gobierno Digital mediante la herramienta MIPG

9.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PETI	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE INDEPORTES CAUCA
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de seguridad de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • El patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento para el deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar herramientas para mejorar la gestión de la información y el desarrollo de los procesos de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integral de las personas en todas las edades, niveles y estamentos sociales en el departamento del cauca, todo en desarrollo del derecho constitucional que se consagra para todos los individuos en su libre acceso a una formación física, mental y espiritual adecuada.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el porcentaje de cumplimiento del autodiagnóstico de la estrategia de Gobierno Digital mediante la herramienta MIPG 	<ul style="list-style-type: none"> • Será el instituto el encargado de coordinar el plan nacional del deporte, la recreación y la educación física en los términos de la Ley 181 de 1995, o

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

	cualquier otra disposición legal que se consagre.
	<ul style="list-style-type: none"> • Encaminara sus acciones a fomentar el deporte formativo y la amplia participación de la comunidad, estimulara la competitividad bajo criterios de equidad y juego limpio.

9.4. Gobierno de TI

El modelo de gobierno de TI se tiene previsto para el 2022 el análisis, definición y aprobación con los aspectos que se ajusten a las necesidades de la Entidad, teniendo en cuenta el marco legal y normativo.

Las políticas de TI, en términos generales se refieren a:

9.5. Gestión de soluciones de TI

- Adquisición de hardware
- Adquisición de software
- Mantenimiento de equipos de computo

9.6. Seguridad de la información

- Correo electrónico institucional
- Acceso a internet
- Uso aceptable de los recursos informáticos
- Confidencialidad de la información

10. CADENA DE VALOR TI

Cadena de valor de la Entidad incluye la calidad del servicio, análisis de costos de los servicios, la entrega oportuna, el control de riesgos y la alineación de las estrategias de la Entidad, para establecer claramente los alcances de la cadena de valor se evaluará esta en sesiones de trabajo del comité de arquitectura empresarial.

10.1. Gestión de Información

Debe formularse la arquitectura de datos e información con miras a desarrollar una adecuada gestión de información.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

10.2. Sistemas de Información

Se han venido implementado en Indeportes Cauca sistemas de información como apoyo a algunos de los procesos.

La siguiente es la arquitectura de sistemas de información con los que cuenta actualmente la entidad.

10.3. Servicios Informáticos Digitales

1. Página web
2. Correos institucionales

10.4. Apoyo Administrativo

1. Sistema Corporativo xpert
2. Telefonía IP

11. MODELO DE PLANEACIÓN

Para la elaboración del Plan Estratégico de TI PETI y las iniciativas que lo componen, así como para la construcción de los Modelos de Gestión que regirán el actuar tecnológico institucional, se consideran los siguientes Lineamientos:

11.1. Proyección de presupuesto de TI

Objeto	Costos
Licenciamiento Windows	\$ 2.400.000
Antivirus	\$ 2.700.000
Paquete de ofimática Empresarial	\$10.500.000
Mantenimiento y limpieza de dispositivos (impresoras, computadores y escaners)	\$5.000.000
Mantenimiento de red LAN	\$3.000.000
Soporte y de los sistemas de información - Xpert	\$ 45.000.000
Servicios tecnológicos – Internet – telefonía	\$800.000
Hosting	\$300.000
Equipos(impresoras-escaner-computadores)	\$40.000.000
Total	\$109.700.000

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		
FECHA: 2021/16/12	CODIGO:PLN-TIC:001	VERSION: 01	Página 1 de 14

11.2. Plan de comunicaciones PETI

Son necesarias acciones de divulgación, promoción y apropiación de las estrategias de TI en el Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA. Para el uso y mejoramiento continuo en el marco del PETI.

Se hace necesario ordenar los canales de comunicación y de forma incremental involucrar a los funcionarios de la empresa con reportes de avance, contenidos informativos y campañas pedagógicas.

Conseguir que los funcionarios conozcan y generen confianza en lo relacionado con la planeación tecnológica de Indeportes Cauca, y la visión de la Entidad frente a lo tecnológico, depende en gran medida de las actividades de comunicación y difusión realizadas sobre el tema.

Para la divulgación de los proyectos y estrategias resultantes del PETI, se seleccionarán los grupos de interés y se utilizarán los medios de comunicación oficiales de la Entidad.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	ISABEL FERNANDEZ	Contratista - Sistemas	Original firmado
REVISÓ	ANYELA M. PALACIOS	Subgerente administrativa y financiera	Original firmado
APROBO	OLIVER CARABALI BANGUERO	Gerente	Original firmado